El gobierno no puede seguir tomando medidas en contra del campo

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias ve con mucha preocupación la circular reservada N° 2787/2020 del Banco Nación, a través de la cual se suspenden "transitoriamente" a partir de este lunes las solicitudes provenientes de productores de soja y trigo para acceder a la línea de créditos MiPyme.

Se trata de una medida que discrimina y cercena la posibilidad de financiamiento al sector más dinámico de la economía, que es un enorme generador de legítimas divisas del país, en momentos en los que la cosecha de trigo está en pleno desarrollo.

Con ella, pareciera que una vez más buscan quitarle desarrollo y crecimiento al sector agropecuario, lo cual viola la Carta Orgánica de la entidad. De hecho, en el artículo 1 Inciso C de su estatuto interno se establece que la misión del Banco Nación es "financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas".

Por estos motivos, esperamos que se revea esta decisión.

Esta no es la primera vez que el gobierno restringe créditos al campo: ya en mayo habíamos señalado las medidas del Banco Central que dañaban y generaban incertidumbre en el sector agropecuario.

Ahora, con la nueva resolución del Banco Nación se sigue sumando incertidumbre en nuestro sector, que es uno de los más dinámicos de la economía. Sin ir más lejos, el año pasado generó el 67% de las divisas de exportación y, no hay dudas de que este año será nuevamente el que más aporte, si el gobierno no cercena sus posibilidades.

Una vez más nos preguntamos: si el gobierno nacional piensa que la normalización del país post pandemia se podrá realizar sin tener en pleno funcionamiento y con la necesaria financiación al sector que más divisas entrega a las arcas del Estado. Nosotros sabemos que no debería ser así, pero estas medidas sólo suman incertidumbre y frenan nuestras oportunidades.